



Turna Santiago Creel reforma de Chihuahua para obligar hora diaria de educación física en escuelas

El Diputado Santiago Creel Miranda, Presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, turnó a estudio la propuesta de reforma a la Ley General de Educación que impulsa el Congreso de Chihuahua, a fin de integrar la obligatoriedad en los planes y currículas escolares, una hora diaria de educación física en nivel básico y medio superior. Se trata de modificaciones de las diputadas Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), la cual fue aprobada por unanimidad y turnada al Congreso federal.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/239745>